

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago 2015 puesto en vigencia mediante Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 4002 de fecha 17 de Diciembre de 2014;
- El Decreto Alcaldicio Sec. 1<sup>a</sup> N° 787 de fecha 18 de marzo de 2015, que reconoce como beneficiarios a 215 personas para recibir subsidio en dinero para financiar transporte en sistema Transantiago del Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago 2015;
- El Certificado del Depto. Adulto Mayor que se adjunta;
- El Decreto Secc. 1<sup>a</sup> N° 4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- **ELIMÍNASE** a contar del 01 de julio de 2015 como beneficiaria del Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago 2015, a la persona que a continuación se señala; reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 787 de fecha 18 de marzo de 2015:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	MOTIVO
1	MUÑOZ GARAY MARÍA DE LAS MERCEDES	[REDACTED]	[REDACTED]	RENUNCIA VOLUNTARIA

2. En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 787 de fecha 18 de marzo de 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE (S)  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Departamento Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Contraloría Municipal
- Departamento Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- Ingreso DAM N° 15827/
- Ingreso DECOM N° \_\_\_\_\_/



DECRETO SECCIÓN 1<sup>a</sup> N° 2125

LAS CONDES, 15 JUL. 2015